

## ETICA EDUCATIVA EN TIEMPOS REVOLUCIÓN\*

Armando González Segovia\*\*

El poeta Antonio Machado, refería que “de diez cabezas, nueve embisten y una piensa”, afirmación que, quizás, pueda ser el fundamento ético principal a cambiar en la sociedad venezolana. Veamos por qué.

El privilegio de la educación como práctica para la consecución de una sociedad mejor, más justa y equilibrada, al abordar la formación del educando en cualquier área del desempeño profesional y la formación del docente con una perspectiva del todo, más allá de las posiciones atomistas o de visiones parciales y fragmentarias. Por esto la praxis pedagógica desde la óptica deontológica (entendida como el argumento supremo que ha de orientar cualquier conducta) (Estrella, 2006) conlleva a la educación en valores éticos, morales y políticos, con vista a la consolidación de los principios de la dignidad humana en la práctica profesional.

Jeremy Benthan (1748-1832) define por primera vez la deontología en general, como la ciencia de los deberes o teoría de las normas morales, la cual cuando es aplicada a una profesión es la deontología profesional y se encarga de determinar las responsabilidades éticas y morales de la citada profesión.

La *ética*, es la parte de la filosofía que estudia lo «relativo al carácter», proviene del latín *ethicus* y este, a su vez, del griego clásico *ēthikós*. La ética tiene como objeto de estudio formación de valores y la coherencia de éstos con la acción humana concreta. Se refiere al intento racional, filosófico, de *fundamentar la moral* entendida «carácter, manera de ser». Mientras la *ética* parte del *ser mismo*, la *moral* estudia las conductas establecidas socialmente.

La palabra ética proviene del griego, cuyo significado establecía el concepto de la morada o lugar donde se habita. El *ethos* refiere el suelo firme, la base de la praxis de donde surgen los actos humanos. Comprende la disposición del hombre en la vida, su carácter, costumbre y moral. La ética es exigencia del ser humano en cuanto tal. Un

---

\* Ponencia presentada en el Foro “Ética en la Formación del Ciudadano de la Nueva República”, organizado por la Zona Educativa del Estado Cojedes en 27 de enero de 2007, en el marco de la celebración del Día del maestro.

\*\* **Armando González Segovia** (Yacurito, estado Portuguesa, 1965). Licenciado en educación en la Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez". MSc en Historia Económica y Social de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA). Director del Archivo Histórico del Estado Cojedes. Fue Cronista del Municipio Anzoátegui del mismo estado por 14 años. Consejero de la Directiva Nacional de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Ha publicado diversos textos y artículos en revistas especializada tanto de historia como de educación.

perro, no puede ser más perro o un gato hacerse más gato. Ya que los animales son lo que su naturaleza indica. Más un ser humano sí puede ser más humano o, por el contrario, convertirse en un ser inhumano. Por su naturaleza, la ética establece primacía entre los altos valores que guían el a los hombres y mujeres, es esencialmente filosófica. Aunque son conceptos debatidos y debatibles desde inmemoriales tiempos. Recuerda Savater “...De modo que ciertas cosas que nos convienen solemos llamarlo *bueno* porque nos sienta bien; otras, en cambio, nos sientan pero muy malo y a todo eso lo llamamos *malo*” (1998: p. 21), por ello la ética debe abordarse desde la óptica individual. Existen, sin embargo, parámetros sociales. La mentira en general es considerada como mala.

En el sentido profundo de su significado, la ética puede describirse como el modo o forma de vida idóneo de una persona para vivir en sociedad.

Los objetivos de la educación consisten en la formación de la conciencia, de manera que asuma los valores éticos fundamentales tales como: 1) El amor a la verdad; 2) El apego a la sobriedad y a la lealtad; 3) La dedicación y la responsabilidad al trabajo; 4) El interés por preservar la justicia y el bien común. En contraposición a antivalores como la venganza, el odio, la hipocresía, la avaricia, el egoísmo y la cobardía.

La etimología de “moral” señala la voz latina que significa “costumbre”. Y existen costumbres “buenas” y “malas”, las primeras se les llama virtud y las segundas vicios. Las primeras son necesarias para el crecimiento en cuanto ser humano. Pero la sociedad no se estanca y cambia constantemente, siendo el fin de la moral, el beneficio de sí mismo; es decir, el amor del ser humano a sí mismo, situación ésta que favorece al colectivo. *La moral se relaciona con el concepto de bueno y malo, de lo que debe o no hacerse.* El cual está ligado a las costumbres, de donde se deduce la moral no es una sola y permanente, sino que cambia constantemente, cuando cambian las costumbres y los conceptos de cada sociedad.

De allí que con Machado, la primera premisa de una revolución es que todos los ciudadanos piensen y ninguno embista...

En la educación y la cultura es donde se manifiesta el ciudadano que el Estado quiere formar, por ello afirmaba Prieto Figueroa, “Venezuela será lo que sean sus maestros”, porque ellos son los encargados de formar los ciudadanos y ciudadanas. Consideraba al maestro un líder en todos los sentidos de la palabra, donde los estudiantes ven un alto ejemplo a seguir (Prieto F., 1989). De allí que reseñaremos

algunas de las premisas que, creemos, deben asumirse en la creación de una sociedad revolucionaria. ¿Es posible una educación revolucionaria? O por el contrario ¿La educación siempre ha servido al Estado? y por lo tanto ¿Es conservadora? Las políticas educativas y culturales serán revolucionarias si el Estado es revolucionario y reaccionaria si éste lo es. Por lo tanto son conservadoras del Estado que prevalezca.

En las líneas siguientes se abrirá un espacio para ponderar algunos de los principios que deben sustentar la ética educativa en tiempos de revolución, sin pretender, en ningún momento, pensar siquiera que son los únicos o los más importantes, es un aporte inicial a este complejo tema...

Parece un juego de palabras, pero no es así... porque allí radica una afirmación incierta que se ha hecho, cuando se niega el carácter político de la educación y la cultura. La *educación y la cultura son esencialmente políticas*. No existe un docente o un cultor o cultora, en cualquier sociedad donde se encuentre que sea apolítico. Sépalo o no, esté conciente o no de ello. Por esto, un principio ético es **asumir la naturaleza política de la educación y la cultura**, definirse en tal o cual posición. Si defendiendo o no los intereses de los desposeídos o sí, por el contrario, justifico a los privilegiados. Esto ya lo había afirmado Simón Rodríguez en el siglo XIX (1975, T. I: 235, 236) y Paulo Freire, a finales del XX (1997: 57).

Sin embargo, esa opción política no significa atropellar o imponerla a los educandos. El deber es exponerla y razonarla. No violentar, amedrentar o imponerla. Es razonarla. Conversarla. Estudiar las diversas opciones y decir cual se asume y por qué. El docente debe manifestar su opción política e intentar ser coherente con ella.

Y es la *coherencia* otro de los principios éticos de una revolución. Porque si se refiere la corrupción, ineficiencia, la flojera, irresponsabilidad, como los signos de la sociedad que se quiere superar, deben trascenderse esos antivalores. En consecuencia, un docente revolucionario, o un estudiante revolucionario, deben asumir el compromiso con entereza, con integridad.

No es solamente decir: "Eran corruptos", sino ser honrados. No es que no soy corrupto porque no he estado en un cargo con posibilidad de apropiarme de lo ajeno. Es que estuve en él y salí con mi moral íntegra.

Es la *coherencia* entre el decir y el hacer, con honradez la que me hace buen docente. No el hecho que esté o no con el gobierno. Puedo hacer oposición y ser honrado. Lo cual significa cumplir con mi deber docente de formar ciudadanos con altos valores.

Recuerdo haber leído, hace años, una anécdota del Che Guevara, cuando alguien le dijo que no creía en la revolución cubana. Y el Che, con su característica visión le respondió: “A usted nunca le preguntaron si le gustaba o no el capitalismo. Vivía allí. Cumplía con su deber. Hacía su trabajo. Eso es lo que le exige la revolución. En esa medida es un buen ciudadano”...

Esto es cierto, si existen principios éticos, no importa que te gusta o no el gobierno. Cumple tu deber. Expone porque te gusta o no el gobierno y trabaja honradamente, sin saboteos, porque existe el derecho a criticar.

La *crítica* es también un principio ético. Todos tenemos el derecho de criticar. Pero asimismo tenemos el deber de no mentir al criticar. Y creo que la crítica es en sí misma, sin adjetivos calificativos de *constructiva* o *destructiva*. *La calificación de la crítica como constructiva o destructiva es potestad de quien la recibe no de quien la hace.*

La crítica *constructiva* o *destructiva*, no existe para el que la realiza. Lo que sí existe es la crítica malintencionada y bienintencionada. Pero se puede hacer de una crítica hecha con sarcasmo, ironía o mala intención, un instrumento de bien y de crecimiento, si asumo lo que allí se dice como elemento de evaluación de mis acciones para su mejoría. Entonces debemos criticar todo dogmatismo ¡sin hacer de la crítica un dogma!

Claro, esa práctica es, a veces, dolorosa; de allí que la *lectura de la realidad* debe asumirse con integridad, este es otro de los principios sobre el cual vamos a reflexionar. Freire nos recuerda que la lectura del mundo precede a la lectura de la palabra, condiciona el entendimiento de lo leído. Cada uno tiene su mundo interior, que la sabiduría popular refiere como “cada cabeza es un mundo”. Y es desde ese mundo que se lee y se comprende.

Pero si esa lectura del mundo precede a la lectura de la palabra, como nos recuerda Freire (1999), a su vez la lectura de la palabra re-crea la lectura del mundo que tenemos, lo enriquece, donde lenguaje y realidad se vinculan y condicionan mutuamente. Comprender un texto implica la comprensión y el enriquecimiento de nuestro mundo, cambia las percepciones e interpretaciones que tenemos de él.

Por ello, *la vinculación teoría y práctica es fundamento ético* en los procesos de apertura a nuevas visiones de la educación y de la valoración y revaloración tanto de los docentes como de los educandos que tiende a leer la realidad y palpar en ella una teoría

que puede cambiarla. La necesidad mutua de comprensión dialéctica teoría-práctica y viceversa.

Pero es esa misma vinculación con la práctica, el asumir aprendizajes significativos, transformadores o transustanciadores, lo que permitirá llegar a abrazar comprensión profunda de los fenómenos sociales vividos y sentidos. Como romper los esquemas de las disciplinas y llegar a comprender a través de proyectos sociales los fundamentos de la química, física, matemática, biología, geografía, historia, entre otras.

Es imperioso que el docente enriquezca su propio mundo para ver en el niño que vuela el papagayo, la parábola para enseñar esta figura geométrica; en el vaivén del baile el ritmo de música, los ejercicios aeróbicos; o cómo desde la comprensión de su historia familiar puede llegarse a la reconstrucción de la historia de un barrio o una comunidad.

En la tercera “Tesis sobre Feuerbach”, Carlos Marx-Federico Engels (2005), ponderan la relación entre los seres humanos como producto de las circunstancias y de la educación; afirmando que es imprescindible variar estas para generar cambios revolucionarios, plasmados en una educación distinta. Se obvia, en momentos que son precisamente los humanos quienes hacen cambiar las circunstancias y que “el propio educador necesita ser educado...”

La ética de *lectura de la realidad* posibilita la conjugación de una misma reeducación del educador para conjugar lo vivido, sentido y palpado, desde la realidad misma. Cambiando el educador cambia el educando y cambian las circunstancias estudiadas, el hacer conciente la realidad misma, en poderosa síntesis teoría y práctica o práctica-teórica.

Estos ejercicios implican no solamente una re-visión y re-creación de las actividades del estudiante, sino fundamentalmente del docente que le va a guiar. Esta es una postura ética, que conlleva a asumir la educación como un acto donde sujetos (educadores-educandos) tienen por objeto de estudio el mundo que le rodea para comprenderlo y cambiarlo. La finalidad es reinventar el mundo para hacer una sociedad mejor y un ser humano más libre y justo.

Para lograr este cambio en los educadores y los educandos debe asumirse entonces el *estudio como una actividad necesaria* que implica un respeto a quien la indica, a quien la practica y a quienes se alude al estudiar. Cuando se señala un autor, debe saberse porqué se indica y quien lo estudia debe asimismo buscar en él elementos

que le vinculen a su realidad. El respeto es, principalmente, a nosotros mismo; ya que si no somos capaces de respetarnos, menos respetaremos al otro.

Es una lamentable práctica común de docentes y estudiantes, desarrollar temas que no dominan. Los primeros simulan que los conocen y los segundos que le creen. Muchas veces, se manda una lectura de un autor determinado que no se ha leído en su original sino por el comentario hecho por otro autor. Un caso común se encuentra, por ejemplo, en Jean Piaget y en Lev Semionof Vigotski (1989) (aunque escribió en los inicios del siglo XX, se difunde desde de los años noventa), y sin embargo son muy pocos los docentes que han leído siquiera las traducciones de estos autores, o asumir el estudio del Edgar Morín: “*Con la cabeza bien puesta/Repensar la reforma, reformar el pensamiento*” (2002). Mucho menos la “*Didáctica General*” citada en traducciones también como “*Didáctica Magna*” de Juan Amós Comenio (1971), entre muchos otros autores. De Vigotski, por ejemplo, se ha afirmado que es constructivista, cuando es el fundador de la psicología marxista soviética.

Se llega a desconocer clásicos de la pedagogía Latinoamericana como Paulo Freire, con su rica y profunda producción desde “*Pedagogía del Oprimido*”, hasta sus últimos trabajos como “*La educación en la ciudad*”, “*Pedagogía de la Autonomía*”, “*La importancia del acto de leer*”, entre muchos otros textos. En oportunidades ni siquiera se ha leído los clásicos venezolanos como Simón Rodríguez (1975) y Luis Beltrán Prieto Figueroa (1989).

Y sin embargo, cuando vamos a dar clases en la escuela, el liceo o la universidad nos hinchamos el ego diciéndoles a los alumnos, en tono grave del sabio: “Piaget afirma...”, “Vigostki dice...” y a renglón seguido decimos una sarta de palabras que recién ingerimos unas horas antes....

Para Freire la ética docente debe estar sobre todo clara con las convicciones políticas del docente, sin falsear la verdad, el cinismo de la mentira que afirma que dijo A cuando en sabe que dijo B “...falsear la verdad, engañar al incauto, golpear débil y al indefenso, sepultar el sueño y la utopía, prometer a sabiendas que no se cumplirá la promesa, testimoniar mentirosamente, hablar mal de otros por el gusto de hablar mal...” (Freire, 1997: p. 17).

Esto incluye citar autores con los cuales concordamos o discordamos, sin necesidad de mentir sobre lo que afirman, haciendo una lectura profunda de manera que pueda percibirse también los aportes. El educador que crea que es necesaria la liberación de los pueblos debe plantear sus postulados argumentándolos, no

imponiendo, convenciendo, dialogando sin necesidad de violentar la palabra o las convicciones ajenas que no son agradables.

El estudio es una actividad que requiere, ciertamente un esfuerzo, tanto físico como intelectual, necesita tiempo, dedicación, pero que a su vez es capaz de generar satisfacción en nosotros. Enriquecernos plenamente el alma. Es un desafío que amplía el mundo y el universo que tenemos. Exige postura crítica, sistematicidad, disciplina intelectual. La educación “bancaria” pedía el aprendizaje memorístico y repetitivo. Se trata de hacer una nueva gnoseología del conocimiento.

*Mientras la educación bancaria hace a los estudiantes consumidores de las ideas de los autores estudiados, la educación revolucionaria los debe hacer críticos, constructores sobre esas teorías de sus propios conocimientos. Intenta re-hacer, re-crear, re-inventar lo dicho, para aprehendernos, no aprenderlos de memoria, sino de esencia y luego poder a situaciones existenciales concretas.*

Una ética revolucionaria, una educación para una sociedad revolucionaria debe trascender la educación tradicional para poder lograr objetivos superiores. ***Incentiva la vocación ontológica del ser humano: ser cada vez mejor***, enriquecerse potencialmente cada día. Por ello, en el ser revolucionario es una constante volver sobre sí mismo para encontrar las fallas y mejorarlas. Nunca se da por concluido, por hecho, sino que se va re-haciendo permanentemente en el transcurrir de su ciclo vital.

Esta se hace una exigencia del Estado venezolano, cuando en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de 1999, en el artículo 102, establece la educación como “un derecho humano y un deber social fundamental”, bajo los criterios de “democrática, gratuita y obligatoria”, asumiéndola como función indeclinable y de máximo interés del Estado en todos sus niveles y modalidades como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

Establece la misma norma constitucional que la “educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno *ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal*”, haciendo un deber del Estado conjuntamente con la participación de las familias y la sociedad, para promover el proceso de educación ciudadana que se requiere.

En consecuencia la educación debe procurar realizar reflexiones profundas sobre la ciencia y la sociedad misma, a fin de enriquecer el proceso vital de los estudiantes, que puedan contribuir a la existencia de una mayor tolerancia entre los pueblos y costumbres ajenas, erradicando cualquier discriminación racial o xenófoba, hasta formar ciudadanos responsables por cambiar y hacer mejor este mundo.

El Estado venezolano aspira como ética del educador de la nación, prepararse en los principios de y para la libertad; desarrollando íntegramente a los seres humanos actuando coherentemente entre el sentir, el pensar, el decir y el hacer. Proporcionar una cultura general a los educandos basada en los principios de la democracia y los valores que sustentan el patrimonio cultural venezolano, de forma que los docentes tengan una actitud crítica de la realidad, con conocimiento de los principios fundamentales de la educación en una búsqueda permanente de los ideales morales, sociales, culturales y éticos de forma que promuevan la participación e integración entre la escuela y la comunidad (UPEL, 1997: p. 48).

La integración escuela-comunidad requiere ser profundamente nacionalista, comprender, exaltar, defender y realzar los valores esenciales del país, manteniendo los principios de igualdad de oportunidades y obligatoriedad de la enseñanza, a cargo del Estado, incluyendo por tanto todos los sectores, en especial los menos pudientes; canalizando y orientando los conflictos e inquietudes existentes en la juventud, promoviendo en ellos la actitud crítica, reflexión, estudio, análisis y síntesis de las situaciones vividas de forma que pueda contribuir a la solución de problemas significativos en la vida. Asimismo debe propiciar la cooperación y participación de los individuos y las comunidades para atender sus necesidades y superar sus limitaciones, a fin de abandonar las tendencias del Estado paternalista y contribuir al mejoramiento personal y social de las poblaciones. Debe apoyar el mayor conocimiento del ser social como ente planetario, con características físicas, intelectuales, ético y estético, con la finalidad de superar sus limitaciones atendiendo sus intereses, a través de aprendizajes significativos que permitan adquirir habilidades y destrezas en los campos humanístico, científico y tecnológico.

Se debe revalorizar el trabajo como la proyección práctica del ser, debiendo buscar la coherencia entre los valores que se afirma sustentar y lo que se hace, construye o crea, proyectándose solidariamente con sus semejantes, conjugando las metas personales y sociales para beneficio de la mayor cantidad de seres humanos posible, para ello debe asumirse la conciencia de la posibilidad del ser humano, hombre o

mujer, que crece constantemente, porque estamos condicionados para aprender y aprehender. No estamos determinados, por lo cual somos seres históricamente con posibilidad de transformar constantemente su historia (Freire, 1997: p. 20, 52, 53). Todo este proceso es posible si se asume una permanente actitud de reflexión, análisis, síntesis y evaluación de la realidad para comprenderla y cambiarla a través de la imaginación y la creatividad propiciando ambientes educativos donde se incentive la originalidad, iniciativa y la curiosidad intelectual.

Se busca trascender la curiosidad ingenua y espontánea por curiosidad epistemológica de búsqueda del sentido y conocimiento, permanentemente crítica y cuestionadora. “En verdad, la curiosidad ingenua que, *desarmada*, está dissociada del sentido común, es la misma curiosidad que, al hacerse crítica, al aproximarse de forma cada vez más metódicamente rigurosa al objeto cognoscible, se hace epistemológica. Cambia de cualidad, no de esencia” (Freire, 1997: p. 33). La primera está asociada a la experiencia, en oportunidades no sistematizada, a la visión popular, al conformismo a la admiración del mundo, se transforma en un elemento de cambio constante de las comunidades, del Estado y de los valores esenciales que sustenta.

Para Freire los humanos somos los únicos seres éticos del planeta porque somos seres con consciencia (no se habla de una ética de ningún animal porque no poseen capacidad de elección). Nosotros podemos decidir, podemos romper o unir. Tenemos principios y pueden éstos ser transgredidos “...Al sujeto ético no le es posible vivir sin estar permanentemente expuesto a la trasgresión de la ética. Por eso mismo, una de nuestras peleas en la Historia es exactamente esta: hacer todo lo que podamos a favor de la eticidad, sin caer en el moralismo hipócrita, de sabor reconocidamente farisaico...” (Freire, 1997: p. 19). Esa eticidad la brinda el ser, mujeres y hombres, capaces de comparar, valorar, intervenir, escoger decidir y romper, por esa capacidad de elección somos éticos (Freire: 1997, p. 34).

Esa es la capacidad ética porque “...ya no fue posible existir salvo estando disponible a la tensión radical y profunda entre el bien y el mal, entre la dignidad y la indignidad, entre la decencia y el impudor, entre la belleza y la fealdad. Es decir no fue posible *existir* sin *asumir* el derecho o el deber de optar, de decidir, de luchar de hacer política. Y todo eso nos lleva a lo imperioso de la práctica *formadora*, de naturaleza eminentemente ética”. (Freire, 1997: p. 52).

Como afirmaba Albert Einstein, no se puede solucionar un viejo problema por los mismos procedimientos que se han tratado. Si queremos superar los problemas que

hasta ahora han existido en la formación de los docentes y los estudiantes en Venezuela es imprescindible buscar nuevas vías que permitan la creación de una ética donde *prevalezcan los valores colectivos sobre los individuales*. Donde el yo se convierta en nosotros y donde seamos capaces, como afirman la Sagradas Escrituras, “de amar al prójimo como a ti mismo”.

## Fuentes

- Comenio, J. A. (1971). *Didáctica Magna*. México, Editorial Porrúa.
- Estrella, E.: Deontología pedagógica, en: monografias.com, consultada el 18 de febrero de 2006: <http://www.monografias.com/trabajos11/deope/deope.shtml>.
- Freire, P. *La educación en la ciudad*. Madrid, siglo XXI, 1997.
- Freire, P. (1999 b). *La importancia del acto de leer*. México siglo XXI editores.
- Freire, P. (1989). *Pedagogía del oprimido*. México siglo XXI editores.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía*. México, Siglo XXI editores.
- Freire, P. (1999 a). *Política y Educación*. Madrid, siglo XXI.
- Prieto F., L. B. (1989). *El concepto de líder. El maestro como líder*. Caracas, Fondo Editorial IPASME, quinta edición.
- Prieto F., L. B. (1989). *Principios Generales de Educación*. Caracas, Monte Ávila Editoriales.
- Marx, C. y Federico Engels (2005). “Tesis sobre Feuerbach”, en *Obras Completas de Carlos Marx-Federico Engels*, edic. en CD.
- Morin, E (2002). *Con la cabeza bien puesta/Repensar la reforma, reformar el pensamiento*. Buenos Aires, ediciones Nueva Visión.
- Morin, E (2000). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Caracas, UNECO/FACES-UCV.
- Rodríguez, Simón (1975). *Obras Completas*. Caracas, Universidad Simón Rodríguez/ Colección Dinámica y Siembra.
- Savater, F. (1998). *Ética para Amador*. Barcelona, Ariel.
- UPEL-IMPM-Subdirección de extensión (1997). *Ética Profesional*. Caracas: Autor.
- Venezuela, República Bolivariana de (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*.
- Vigotski, L. S. (1989). “Psicología del arte”; “El método instrumental en psicología”; “Historia y desarrollo de las funciones psíquicas superiores”; “Acerca de los sistemas psicológicos”; “Pensamiento y palabra”; “El problema de la enseñanza y el desarrollo mental en la edad escolar”; “La psicología y la teoría de la localización de las funciones psíquicas”, en: *El proceso de formación de la psicología marxista*: L. Vigostki, A. Leontiev. A. Luria. Moscú, Editorial Progreso.